

.REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
Adopción de Animales			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
Se brinda el trámite a través de la integración al programa de adopción a perros y gatos que previamente son valorados por médicos veterinarios para ser candidatos a una familia.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo III. Art. 14, Frac. IV; Capítulo V, Art. 49 y Capítulo 9, Art. 75, Frac. V. Del Libro VI de Código para la Biodiversidad del Estado de México. Capítulo 15, Artículo 116, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de adopción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 días
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.	Cuando algún canino o felino sea apto para ser reincorporado a la sociedad previa valoración por un médico veterinario y sea solicitada su adopción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando las condiciones médicas y de comportamiento del perro o gato son adecuadas para la integración a una familia y llevar a cabo la adopción. Cuando el perro o gato se encuentra enfermo o es agresivo e implica un riesgo en el manejo y pudiera poner en riesgo la integridad familiar, no son seleccionados en el programa de adopción.		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente (INE).	Sí	1	Artículo 8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo 15, Artículo 116, Frac. XIV, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
2. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	Sí	1	
3. Cinco fotos impresas del lugar donde vivirá la mascota adoptada.	Sí	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No Aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las instalaciones del Centro de Adopción de la Clínica Veterinaria Huellitas Zona Oriente o al Centro de Atención Canina para solicitar la adopción de algún perro o gato. 2. Llenar formulario de adopción para evaluación del adoptante. 3. En caso de ser candidato a adopción firmar el contrato de adopción. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días		

COSTO:	Gratuito	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	No aplica cuando: a la evaluación de adoptante no cumple con los criterios y requisitos para adoptar una mascota. Aplica cuando: el adoptante cumple con los requisitos y documentación para la adopción de su nueva mascota.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.				Coordinación de Control, Atención y Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53022115		300	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: Centro de Atención Canina							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: M.V.Z. David Luna Crisanto							
DOMICILIO:	CALLE:	Zacatecas			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Constitución de 1917			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54190	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57696405		No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES: No aplica							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: Centro de Adopción de Clínica Veterinaria Huellitas Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: M.V.Z. David Luna Crisanto							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Antiguo Camino a San José			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Frac. Industrial La Presa			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábado 9:00 a 14:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

55	50887664	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diftlalnepantla.gob.mx
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo la adopción?			
RESPUESTA:	No, el trámite es completamente gratuito.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tienen perros o gatos de razas puras en adopción?			
RESPUESTA:	La mayoría de los perros y gatos que se encuentran en el programa de adopción no son de raza pura, ya que provienen de la calle o son entregados voluntariamente por sus propietarios.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo adoptar a algún animal que ha sido ingresado por mordedura?			
RESPUESTA:	No. Únicamente podrá ser reclamado por su propietario en un lapso de 72 horas posteriores a sus 10 días naturales de observación clínica de signos rábiticos.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. V. Z. David Luna Crisanto Coordinador de Control, Atención y Bienestar Animal del SMDIF Tlalnepantla de Baz.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes Directora General del SMDIF Tlalnepantla de Baz</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/Febrero/2024.</p>
--	--	---



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text in the middle of the page.

Third section of faint, illegible text at the bottom of the page.

